



# La Santa Sede

---

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS MIEMBROS DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA  
DEL PARLAMENTO EUROPEO\****

*Jueves 5 de abril de 1979*

*Señor Presidente,  
señores:*

Os agradezco la visita y me impresiona la importancia que dais así a un encuentro con el Papa.

En la parte de Europa que representáis, la construcción laboriosa de mayor unidad entra este año en una fase importante: en cada uno de vuestros países se preparan elecciones para dotar finalmente al Parlamento europeo de diputados elegidos directamente por el conjunto de sus compatriotas. Esta consulta pertenece a un terreno en el que el Papa no interviene sino en el cuadro de su misión de orden religioso y moral; y, entre otras cosas, para invitar a los ciudadanos a cumplir bien el deber electoral: por ello, se une con complacencia a las exhortaciones de los otros obispos europeos. Su afán pastoral se extiende entonces prácticamente a las necesidades humanas y espirituales de los cientos de millones de hombres a quienes concierne esta estructura política.

Evidentemente cada parlamentario europeo trata de orientar esta Europa en la dirección que juzga más favorable al interés, progreso y bienestar de la población. Para ello se inspira en su experiencia, convicciones y miras de su partido político. Si he de formular un deseo, éste es el de que superando cada uno la parte de espíritu de partido o, por el contrario, de omisión que pueda tentarle, se plantee con verdad, libertad y en conciencia, las cuestiones fundamentales, que son: "¿Cómo llegar a una fraternidad más amplia sin perder nada de las tradiciones válidas de cada país o región? ¿Cómo desarrollar las estructuras de coordinación sin menoscabar la responsabilidad de la base y de los cuerpos intermediarios? ¿Cómo conseguir que los individuos, familias, comunidades locales y pueblos, ejerzan sus derechos y deberes, a la vez que se abren a

un bien común más amplio y a mayor armonía dentro de esta comunidad europea y con el resto del mundo, en particular con el resto de Europa y de los países menos favorecidos? Cuanto más vasto y complejo es el organismo, más se ha de redoblar la vigilancia al querer señalar una línea común de acción. Y también, más hay que tener en cuenta las necesidades reales de cada uno de los miembros, para, evitar que se construya una estructura teórica haciendo caso omiso de estas necesidades o dejándose guiar del interés de grupos particulares. Sigue residiendo la verificación de ello en el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Para comprenderlo bien hay que reflexionar sobre el significado de la institución en sí. Tanto las instituciones de una Europa en vías de unidad, como las demás entidades nacionales o internacionales, deben estar siempre al servicio del hombre y no viceversa. Las instituciones comunitarias son siempre instrumentos, importantes ciertamente: pero no llevan a cabo un trabajo fecundo sino poniendo en el centro de sus preocupaciones al hombre en su integridad. Las instituciones, ellas solas, nunca construirán a Europa: serán los hombres quienes la construyan.

Aun procurando, como es deber hacerlo, todo lo que lleva a intensificar la unión entre los hombres y garantizar su desarrollo, hay que preguntarse, según he indicado recientemente: "Este progreso cuyo autor y fautor es el hombre ¿hace la vida del hombre sobre la tierra más humana en todos los aspectos? ¿La hace más digna del hombre?... El hombre en cuanto hombre, en el contexto de este progreso, ¿se hace de veras mejor, es decir, más maduro espiritualmente. más consciente de la dignidad de su humanidad. más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y más débiles, más dispuesto a dar y prestar ayuda a todos?" (*Redemptor hominis*, 15).

Por tanto y antes de nada, hay que delimitar la responsabilidad moral que cada ser humano ha de asumir conscientemente ante el reto de las tareas que le incumben en cuanto ciudadano de una patria, ciudadano de una región marcada por una historia y destino comunes —y aquí se puede hablar de historia cristiana en lo que respecta a Europa—y ciudadano del mundo.

Una vez fortificado en el sentido de su responsabilidad moral, el hombre será capaz de entrar en comunión con los otros, ya que el destino de la humanidad nunca se juega aisladamente sino en solidaridad, colaboración y comunión con los otros, a través de los otros y para los otros.

He hablado de fortalecer la responsabilidad moral de los hombres. Pero en nuestro caso los hombres que se aproximan pertenecen ya a pueblos que poseen una historia, tradiciones y derechos, y en particular, el derecho a su identidad soberana. Estos son los pueblos llamados a unirse más estrechamente. La asociación no deberá llegar jamás a nivelación; sino que por el contrario, deberá contribuir a valorar los derechos y deberes de cada pueblo dentro del respeto de su soberanía, y realizar así una armonía más rica que capacite a las naciones para entrar en relación con otras, con todos sus valores y, en particular, con sus valores morales y espirituales.

Además, las partes unidas de este modo evidentemente no olvidarán que no constituyen ellas solas Europa entera; seguirán siendo conscientes de su responsabilidad común respecto del porvenir de todo el continente, un continente que por encima de sus divisiones históricas, sus tensiones y conflictos, posee profunda solidaridad, a la que ha contribuido enormemente el tener la misma fe cristiana. Por ello, toda Europa debe beneficiarse de los pasos que hoy se están dando, y asimismo los otros continentes hacia los que Europa podrá dirigirse con su originalidad específica.

Sí, es un gran servicio, un servicio delicado el que está confiado al Parlamento europeo. Pido al Señor que os ilumine, os asista y os dé la valentía de perseguir cueste lo que costare la justicia y la verdad y el respeto de las personas, situaciones y pueblos.

---

*\*L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua español, n.20, p.10.